



DISFRÚTALO | TELEVISIÓN por Isis Saucedá



SE HARÁ JUSTICIA

Estos días, las que llevan el martillo de la ley en televisión son las juezas **Cristina Pérez** (izq.) y la cubana **Ana María Polo**. En *Cristina's Court*, Pérez presenta situaciones reales, y analiza casos de celebridades. "Estableceremos que la ley se debe usar cuando uno realmente lo necesita", dice la jueza de origen colombiano.



Por su parte, la doctora Polo, además de celebrar el sexto aniversario de su programa *Caso cerrado*, cumple cuatro años como sobreviviente de cáncer de seno. *Caso cerrado* (Telemundo) de lunes a viernes a las 2 p.m., hora del Este. Para las horas de *Cristina's Court* en tu ciudad, visita cristinascourt.com.